

LO MEJOR DE
2015

CULTURA
LIBRE

Tu voz vale

Vol 35

Expresión Mensual
Managua, Nicaragua, 2015

LO MEJOR DE
2015

f /movpuente • @movpuente • www.movpuente.org

COMPARTAN SU OPINIÓN EN LAS REDES SOCIALES
USANDO EL HASHTAG: **#CULTURALIBRE**


PUENTE
POR UNA CULTURA POLITICA DIFERENTE
Managua, Nicaragua

EDITORIAL

EDITORIAL

Durante todo un año le dimos voz a decenas de jóvenes como vos para que se expresaran sobre diferentes temas, debido al creciente cierre de espacios para poder decir lo que pensamos y lo que sentimos las y los jóvenes.

Esta edición la queremos dedicar a una selección de artículos de todo el 2015 en los diferentes números de **Cultura Libre**.

Queremos que este 2016 podamos seguir compartiendo sus voces y reflexiones con otros jóvenes para que juntos podamos cambiar la cultura política del país y construir una sociedad más justa, democrática e igualitaria.

MOV. PUENTE

¿QUÉ HARÍA POR NICARAGUA SI FUESE PRESIDENTE?

Roberto Sáenz



Es una pregunta un tanto compleja, en Nicaragua la mayoría de los jóvenes están interesados en la política pero siempre nos quejamos diciendo: "El presidente hubo guerra", "El presidente se está enriqueciendo a costillas del pueblo" pero nadie dice: "YO VOY A SER PRESIDENTE Y VOY A HACER EL CAMBIO JUNTO AL PUEBLO". El miedo está cavando nuestra propia tumba, la tumba de nuestro país.

La creación de empleos siempre ha sido la promesa de todos mandatarios en sus campañas, pero *¿quién va a ocupar esos puestos si no se invierte en una buena educación en donde se responda a la gran demanda de profesionales de calidad?* Siempre se está invirtiendo en cosas innecesarias. Pero *¿qué presidente se acuerda de su pueblo cuando está en el poder?*

Si fuese presidente invertiría en una educación de calidad y siempre trabajaría en alcanzar la excelencia. Últimamente se está dejando la educación primaria y secundaria en segundo plano mas no saben la importancia que esta tiene en el futuro de una persona, solo se invierte en la educación superior pero si no se tienen buenas bases como esperar que seamos competentes en el mundo.

Si fuese presidente construiría hospitales humanistas en donde traten a todas las personas por igual sean niños, personas pobres, trabajadoras sexuales o personas de la tercera edad. Pero *¿Por qué no hay*

medicamentos cuando se necesitan pero si cuando se compran, no es que supuestamente tenemos derecho a la salud?

Si fuese presidente trabajaría por el medio ambiente, regulando leyes para reducir la tala indiscriminada y la contaminación. El último y mismo gobierno que ya lleva casi 7 años no ha trabajado en el medio ambiente, dicen que lo protegen, que se multan a las personas que están acabando con este; pero nunca vas a dejar de ver aquellos furgones cargados troncos inmensos de árboles donde vos suspiras y decís: *"ahí va mi Nicaragua"*

Si yo fuese presidente trabajaría por los niños, por su felicidad, educación y bienestar porque ellos son el futuro de nuestro país.

La poca participación y exclusión de la "oposición" está creando un país con problemas de desigualdad, en donde el que tiene su carnet de militante tiene mil y un beneficios; el resto de la población no vale, sino tenés ese pedazo de papel no podes trabajar, no podes ser beneficiado con planes techo o la vaquita o el chanchito solidario. Ah se me olvidaba, sino tenés carnet de militante no sos nadie en este país y no gozas tus derechos como ciudadano nicaragüense.

Establecería democracia como algo inquebrantable, pero *¿qué es la democracia?* Según la RAE es: *"Predominio del pueblo en el gobierno político de un Estado."* En Nicaragua no se conoce su significado, el pueblo es sumiso ante el gobierno. Dijo una

amiga *"somos el robot del gobierno"* muchas voces están siendo calladas, las opiniones de los jóvenes no están siendo escuchadas porque *"no valen"*, las personas potenciales para cambiar el país están siendo oprimidos con el abuso de autoridad.

Si yo fuera presidente haría que la libertad de expresión fuera un fundamento del que debemos de gozar, respetándose todo tipo de ideas y opiniones, de 2008 para acá ha sido difícil lograrse la veracidad de la información que se les brinda a los nicaragüenses ahora hay informaciones variadas, modificadas y verosímiles en donde no sabe en qué se puede confiar. Desaparición de canales, canales comprados, canales vendidos y la distribución de los mismos entre la familia presidencial son estrategias de bloqueo informativo.

**SI YO FUERA
PRESIDENTE...**
TRABAJARÍA
POR UNA NICARAGUA
LIBRE E IGUALITARIA.



¡ESTE ESPACIO ES TUYO!

HACETE PARTE DEL EQUIPO
ENVIANDO TUS APORTES A:
info@movpuente.org

Artículos de opinión
Poemas
Ilustraciones/Caricaturas
Fotografías
Ensayos Cortos

O cualquier otra
forma de expresión
que muestre tu postura
frente a la coyuntura
nacional .



★ TU VOZ VALE ★

Este espacio es presentado y realizado por Movimiento Puente. Esta y todas nuestras ediciones están en línea en:

[HTTP://ISSUU.COM/MOVPUENTE](http://issuu.com/movpuente)

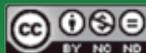
¡LEELA, DESCARGALA, COMPARTÍLA!

Los artículos publicados en este boletín no expresan necesariamente la postura o punto de vista de Movimiento Puente.

PREOCUPADOS POR LA SITUACIÓN ACTUAL Y PARA EVITAR DILATARNOS EN ESTE ASUNTO.
LES PRESENTO A LA NUEVA COMISIÓN DE FACILITADORES DE DIÁLOGO.



ESTA OBRA ES PUBLICADA BAJO UNA LICENCIA CREATIVE COMMONS
ILUSTRACIÓN: ALBERTO MONTT



¿SABÍAS QUE?

Las mujeres nicaragüenses sienten más miedo por el acoso sexual callejero que a la posibilidad de ser atropelladas por un vehículo o sufrir un asalto con armas de fuego.

SITUACIONES QUE HACEN SENTIR INSEGURAS A LAS MUJERES EN LAS CALLES

Que me persigan	37.3 %
Miradas morbosas	28.1 %
Manoseos o intentos de manoseo	24.5 %
Los piropos	21.9 %
Que me esperen para acosarme	21.4 %
Los silbidos	10.8 %
Que me accidenten	1.3 %
Asalto a mano armada	0.8 %
Ninguno	5.9 %

Fuente: VI Encuesta de percepciones sobre la seguridad ciudadana 2014, IEEPP



¿TODOS SOMOS IGUALES ANTE LA LEY?



Yalaníz Pavón Gutiérrez

Lo que hoy día entendemos por igualdad ante la ley, libertad de pensamiento, dignidad humana o gobierno democrático está fuertemente influenciada por las ideas y prácticas de las revoluciones estadounidense y francesa.

En el siglo XVIII en esos dos países se consideró que el principio de igualdad ante la ley tenía que ser entendido como la igualdad de los hombres ante la ley, y específicamente de los hombres de la clase media o burguesa, y las necesidades de mujeres y hombres de la clase obrera de esa época y región no fueron tomadas en cuenta a la hora de su conceptualización. Por eso el concepto de igualdad ante la ley se redujo a una igualdad formal en la que bastaba para su cumplimiento el que así se estableciera en la letra de las leyes, aunque su impacto fuera discriminatorio para ciertos grupos de personas.

Si bien es cierto que la Declaración Universal de los Derechos Humanos sí incluyó a las mujeres en su concepción de igualdad al declarar en su artículo primero que, «*Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.*» y que el artículo segundo establece que «*Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.*», la igualdad que se establece ahí sigue teniendo como referente al hombre.

El concepto de igualdad tiene legalmente dos vertientes protegidas por igual: la igualdad formal (o ante la ley) y la igualdad real (que contempla tratar de forma desigual a quienes son desiguales).

Al hablar de igualdad, nos referimos que todas y todos somos iguales en derechos y oportunidades. La Igualdad es una meta a conseguir. El problema aquí es que se parte del hecho real -no ideal o de finalidad- de que no tenemos las mismas oportunidades, pues éstas dependen del contexto social, económico, étnico, político y cultural de cada persona.

Nuestra Constitución Política hace referencia a la igualdad en el art. 27, que al tenor expresa:

“Todas las personas son iguales ante la ley y tienen derecho a igual protección. No habrá discriminación por motivos de nacimiento, nacionalidad, credo político, raza, sexo, idioma, religión, opinión, origen, posición económica o condición social.”

La regla general de la igualdad ante la ley contenida en este precepto constitucional contempla, en primer lugar, la igualdad de trato contenida en la ley o igualdad en la ley. Como igualdad en la ley se entiende, que las normas deben ser iguales para todos y no deben contener distinciones carentes de fundamentos ni se debe discriminar a nadie por razón de sexo, raza, nacimiento, religión o cualquier otra condición o circunstancia. En segundo lugar, el precepto constitucional conlleva una igualdad en la aplicación de la ley, que impone la imposibilidad de que un mismo órgano pueda modificar arbitrariamente el sentido de sus decisiones en casos sustancialmente iguales.

Para que la igualdad sea una realidad es importante tener presente que no basta con la acción de los gobiernos. Los y las ciudadanas también debemos activarnos en consecuencia mediante la apropiación de los derechos y la capacidad para hacerlos valer. No obstante, aún queda un largo trecho que recorrer.

“

**“TENGO UN SUEÑO,
UN SOLO SUEÑO,
SEGUIR SOÑANDO.
SOÑAR CON LA
LIBERTAD, SOÑAR
CON LA JUSTICIA,
SOÑAR CON LA
IGUALDAD Y OJALÁ
YA NO TUVIERA
NECESIDAD DE
SOÑARLAS.”**

Martin Luther King

”

¿AL MENOS SABÉS QUÉ ES IGUALDAD?

Kevin Castro Ruíz



En la actualidad, muchas personas – profesionales o no- hablan acerca de una temática bastante interesante en donde la halla, y esta es la denominada “discriminación positiva”. Sí, es verdad que antes no existía, pero ahora ella viene a replantear el “trato” –en todo el sentido de la palabra- que se le debe dar a cierto grupo de individuos, incluidas las mujeres en él.

En un sentido técnico, la discriminación positiva es la aplicación de políticas que se implementan en un determinado grupo social, sea porque es minoritario, o históricamente haya sufrido discriminación, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los mismos. Algo así como una especie de “compensación”. Y como es de esperarse, existe mucha polémica alrededor de tal postulado. En tanto unos la consideran “válida”, otros piensan que es “racista”, “excluyente” o incluso “feminista”.

O sea... ¿cómo vas a pensar eso?, ¿no sabés que existe la igualdad?

Ella es un ser que debe ser preservado, porque hasta la propia naturaleza le ha dado la facultad de albergar vidas en su seno, y eso la hace especial. Además, desde la antigüedad ella ha luchado por sus derechos –los cuales son violentados por nosotros a la hora que se nos antoja hacerlo-, y solo sabemos decir: “¡aquí no hay igualdad!”. Pero, ¿por qué? Porque ni siquiera nos tomamos la molestia de ponernos a pensar que la igualdad existe en el preciso instante en que reconocemos que somos DIFERENTES a los demás, y por tal razón, debemos ser tratados como iguales entre iguales (sería estúpido que diga: “debemos ser tratados como iguales entre diferentes”, pero, por cuenta, seguro que eso es lo que vos pensás).

DICIEMBRE 2015

Ponete a pensar que quien ha estado todos estos años en la gloria has sido vos, cabrón. La mujer solo ha sido un instrumento más para satisfacer todas tus "necesidades". Pero ya no. ¡Gracias a quien sea que haya descubierto a la amada igualdad!, porque gracias a ella, la mujer ha tratado de subsistir a todo el maltrato que la f**k sociedad le ha dado.

MUJER, GRACIAS POR EXISTIR. Y POR ESO, EN ESTE MES ALZO LA COPA JUNTO CON VOS PARA CELEBRAR EL PAPEL IMPORTANTÍSIMO QUE HAS DESEMPEÑADO.

¡VALÉS MILLONES!





TÚ, ¿FUISTE CONSULTADO ACERCA DEL CANAL INTEROCEÁNICO DE NICARAGUA?

Ricardo Salmerón Altamirano

Como iniciativa del gobierno en turno del presidente de Nicaragua, Daniel Ortega Saavedra; se aprobaron dos leyes para que en Nicaragua se construyera el Gran Canal Interoceánico de Nicaragua y otros proyectos que acompañarían a la mega obra, dicha construcción queda a cargo la empresa china HKND Group, según la ley 840.

Como joven me interesa el futuro del país en donde nací. Y todo tema que en el suceda o que lo involucre es de mi atención. Con respecto a un Canal Interoceánico parto de una pregunta ¿Cuándo se nos consultó que habría no una sino dos leyes para la aprobación de un canal interoceánico?

Que yo recuerde no fui consultado, ni tampoco mis padres, ni el resto de mi familia, ni las personas que conozco; entonces ¿Quiénes fueron consultados?. Habrán sido simplemente los ministros y delegados que se mencionan en el arto. 10 de la ley 800; o solamente fue la comisión especial que se establece para crear o reformar una ley como lo establece el arto. 192 de la Constitución Política.

Porque si se nos dice y promete que el Gran Canal Interoceánico nos mejorara socioeconómicamente, que incrementara los empleos, que hará que Nicaragua tenga un mejor futuro, porque solo se nos promete pero no se nos demuestra que en verdad un Canal Interoceánico cumplirá con esas promesas, porque los ministerios que de una u otra manera tendrán que involucrarse al proyecto no proporcionan información como está establecido en el arto. 1 de la ley 621, Ley de acceso a la información pública. Aunque este artículo haga mención que la información privada en poder del Estado no es considerada de libre acceso público; El Estado debe proporcionarla ya que es información de vital importancia para la ciudadanía que está pendiente, atenta, preocupada, etc. por este tema.

COMO EN TODO TEMA HAY PRO Y CONTRA.

Si buscas información del Canal; solo encontraras información de los contra, porque los pro no muestran información, información más allá de una definición de ruta canalera, más allá de un cambio en la ruta por

reducción de impacto ambiental, más allá del fin que tendrán todas las personas que serán expropiados de sus territorios por cumplir los arto. 29 y 30 de la ley 800, más allá de informe de impacto ambiental que no ha sido presentado y del cual han ido cambiando fecha de presentación.

A que se deberá que hay secretos, dudas, inquietudes con respecto al Canal, porque no se nos habla claro; que tendremos que sacrificar mucho por obtener un beneficio. La Costa Caribe tendrá que permitir que se viole uno de sus territorios sagrados, Nicaragua verá afectada a dos reservas naturales (Indio Maíz y Solentiname), un lago (Cocibolca) que no cumple con la profundidad requerida para este megaproyecto, cientos de familias que dejaron sus viviendas la expropiación de sus territorios y otros sacrificios más que se tendrán que hacer.

Nicaragua a lo largo de su historia, desde su independencia ha sabido defender sus derechos. Hace casi 36 años hubo una revolución en la cual se derroco a la dictadura de la familia Somoza, una de las más crueles que vivió el país; y hace 25 años dejo atrás a las guerras y a los enfrentamientos violentos. En la actualidad hay grupos ambientalistas y sociales que realizan marchas y protestas en contra del Canal Interoceánico.

Sera la misma Nicaragua quien pedirá cuentas cuando sea necesario sobre todo tipo de tema, porque ella misma es la que ha sabido superarse ante cualquier circunstancia que se le ha presentado.



¿DE QUÉ VA ESTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA...?

Roxana Sofía Gómez

Como en todos lados sobran quienes se quejan de la situación actual del país o los que critican lo que otros estamos intentando hacer, y está bien si al final de cuentas somos un país con "libertad de expresión"; tampoco hacen falta las campañas y anuncios que te instan a que te involucrés y participés en algún movimiento, a que levantés tu voz y hagás valer tus derechos. Y es que es bonito esto de la participación ciudadana y hasta está de moda eso de que: "Si no hacés no te quejés", pero ya a conciencia ¿cuántos saben verdaderamente lo que es participación ciudadana?

Pues está relacionada con la democracia participativa y por si no

sabías en Nicaragua existe una ley y hasta aparece en la Constitución, y mejor aún, si entrás a la página de la asamblea nacional te lo pintan bien bonito y te presentan ocho mecanismos de participación ciudadana.

Para que no te quedés con la duda estas son las formas en que podés participar:

1. Iniciativa ciudadana de ley. Sí, también se incluye aquí y es la forma de participación más directa. Sería interesante saber cuántas han sido aprobadas en momentos ajenos a temporada electoral y que realmente sea ejecutada.

2. Consultas a la ciudadanía. Antes de aprobar una ley, ésta debe ser discutida por especialistas del tema que se esté tratando. La verdad no sé a quién le consultaron para aprobar la ley 840, la concesión de la construcción del canal interoceánico; la verdad no sé cuántas leyes aprobadas han cumplido con la etapa de consulta ciudadana.
 3. Opiniones y peticiones ciudadanas. En realidad no es otro mecanismo, sólo te recuerdan tu derecho de opinar y pedir algo que necesitás. También sería interesante saber cuántas de ellas trascendieron de la memoria de trabajo.
 4. Acceso a la información pública. Este es el que más me gusta, y es que te sentís bien cuando te contestan un correo de una institución pública, aunque también recuerdo una vez que un profesor iba a llevar un funcionario público para un debate y éste le dijo que no podía asistir porque esa información no podía ser compartida. Sería bonito saber a cuántos les pasó algo parecido.
 5. Visitas, encuentros y foros.
 6. Capacitaciones sobre leyes aprobadas y temas legislativos. Sólo me gustaría saber quiénes participan y dónde encuentro la divulgación de estas capacitaciones, no estaría mal que nos agendáramos una.
 7. Encuentros territoriales. Sinónimo de encuentros y foros.
 8. Plebiscito y referéndum. En palabras sencillas con el plebiscito podés opinar y con el referéndum podés aprobar o rechazar leyes. Sería interesante saber cuántos no conocemos estos tesoros sólo porque no estudiamos derecho.
- Para no cansarte el cuento, la participación ciudadana va más o menos de esto, de que los ciudadanos nos podemos involucrar en la toma de decisiones y en acciones sociales que van desde lo comunitario hasta organizaciones formales. Y ahora que tenés una idea, te pregunto a conciencia: **¿Cuántos verdaderamente se sentirán partícipes?**



MOVIMIENTO PUENTE

Jesse Castillo

En Nicaragua un país golpeado por muchos factores que impiden un crecimiento exponencial teniendo en cuenta todos sus recursos, un gran porcentaje de jóvenes se encuentran estancados, poco orientados y lo peor de todo desmotivados.

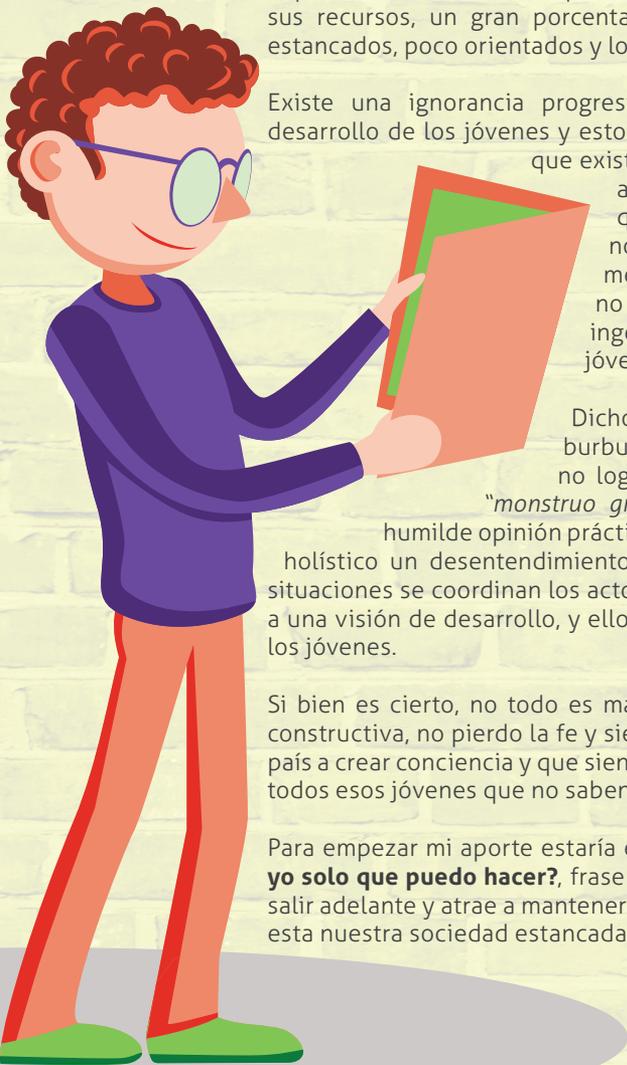
Existe una ignorancia progresiva que viene mermando el desarrollo de los jóvenes y esto se puede ver en el desinterés que existe a temas de sociedad, debido a la falta de inculcación que existe en las escuelas, nos concentramos en temas meramente repetitivos y que no incentivan la creatividad, el ingenio y la pro actividad en los jóvenes.

Dichos temas los encierran en una burbuja de yoquepierdismo del cual no logran salir, y sienten que es un "monstruo grande que pisa fuerte", en mi humilde opinión práctica, considero que existe a nivel

holístico un desentendimiento como país, porque en pocas situaciones se coordinan los actores adecuados para orientarse a una visión de desarrollo, y ello trunca el desarrollo mismo de los jóvenes.

Si bien es cierto, no todo es malo, porque la crítica debe ser constructiva, no pierdo la fe y siento el llamado que me hace el país a crear conciencia y que sienta el llamado que hace el país a todos esos jóvenes que no saben que hacer por su país.

Para empezar mi aporte estaría en borrar la mítica frase: **¿Pero yo solo que puedo hacer?**, frase que demuestra poca ganas de salir adelante y atrae a mantenerse en el conformismo en el que esta nuestra sociedad estancada.



VIGILAR Y CASTIGAR COMO FORMAS DE PODER

Henry Jaime Duarte

En nuestro contexto Nicaragua, contamos con una serie de instituciones que se "encargan" de mantener el "orden", de velar por la seguridad de sus "ciudadanos". Instituciones que bien conocemos, pero que poco sometemos a crítica, es decir, que miramos la realidad de nuestro país, de nuestra ciudad, del lugar en que vivimos, pero en ocasiones solo jugamos al papel de sujeto-sujeto.

En relación a este tema deseo citar a un teórico social que aborda el poder, que muestra como el poder crea métodos y/o formas para vigilar y castigar, estoy hablando de Michael Foucault, este teórico muestra que el poder para ser poder, para consolidarse como tal tiende a someter, bajo cualquier método.

Y si pensamos por un momento en nuestro país, en nuestra realidad. ¿No somos entonces vigilados y castigados incesantemente por las entidades del gobiernos, de las instituciones, del mismo Estado. De todo lo que hemos legitimado como ciudadanos? El mismo Tomas Hobbes en su obra cumbre "Leviatan" nos explica que el Estado es un gran Leviatán, por la magnitud y alcance de su poder.

Hoy puedes estar tranquilo en tu casa, o en otro espacio. Pero no sabes de donde vendrá el golpe del Estado, quien es el que te ultraja, quien te violenta. Que

exista alguien corporalmente no lo hay, por ello es un gran desafío vivir en donde vivimos y con quienes nos rodean.

Pero para ser más preciso, deseo retomar como el poder ha tenido históricamente armas clásicas para someter a su competencia, por ejemplo el poder vigila y castiga. Pensemos en la historia como el hombre ha utilizado armas y técnicas para castigar. Ahora traslademos esa imaginación a nuestro aquí y ahora, hoy miramos armas sofisticadas, técnicas para vigilar con la más alta tecnología.

Sin embargo, debemos tener cuidado, las armas son armas y las técnicas de espionaje no cesan. ¡Y más nuestro país! No lleguemos a pensar que por ser un país frágil económicamente y en otros ámbitos, no sucede eso en nuestro contexto.

Para concluir, cada uno de nosotros puede tener la mejor apreciación sobre este tema, pero no obviemos el grado de vigilancia y castigo al cual somos sometidos, estamos siendo violentados y presionados desde todo punto de vista, por parte de las entidades de esta nación. Siendo vigilados y a su vez castigados, porque el que vigila debe actuar, y quien castiga es porque ha vigilado, y esto solo puedo venir de algo que conocemos como "poder".



★ TU VOZ VALE ★